



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
PROCESO 2015 – 2016**

AYUNTAMIENTO/JUNTA MUNICIPAL DE Dajabón

Señores Alcaldes/Directores, Saludos Para fines estadísticos de FEDOMU y la UNSPP, favor poner las obras priorizadas en el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Solo las del PPM, no las del presupuesto general.

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PIM - PPM)

Prioridad	Nombre/Descripción de la Obra o proyecto	Ubicación	Monto RD\$
1	CONST. VERJA PERIMETRAL CEMENTERIO	SABANA LARGA	18,460.00
2	CONST. CENTRO DE MADRES	LACIONAJA	413,072.00
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
TOTAL			935,532.00

935,552.00

Observaciones: _____





Ayuntamiento Municipal de Dajabón

RESOLUCION No. 02-2016.- **De fecha 09/02/2016**

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Participativo esta instituido por la Ley 170-07.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo de Regidores aprobar las obras y proyectos del Presupuesto Participativo.

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Participativo es un instrumento de participación y desarrollo sectorial y comunitario.

CONSIDERANDO: Que las obras del Presupuesto Participativo están contenidas en el Presupuesto general de Ingresos y Gastos de esta institución municipal para el año 2016 y fueron aprobadas por el Concejo de Regidores.

CONSIDERANDO: Que esta aprobación por parte del Concejo de Regidores le da carácter de legalidad y legitimización a las misma.

VISTA: La ley No. 170-07 y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

ARTICULO UNO: APROBAR, como al efecto se APRUEBA, el Presupuesto Participativo por un monto de RD\$935,552.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS) de la partida del 40% de los fondos de Inversión que asciende a la suma de RD\$17, 117,493.00, lo que representa el 5%.

ARTÍCULO DOS: APROBAR, como al efecto se APRUEBA el listado de Obras del PPM para el año 2016 las cuales se detallan a continuación:

- Construcción Cementerio de Sabana Larga, por un monto de RD\$ 518,460.-
- Construcción de Centro Comunitario en la comunidad de la Ciénaga, por un monto de RD\$417,092.-